



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

A TODOS LOS INTERESADOS.-----

En el Expediente con número de clave **TEEC/AG/74/2020**, Asunto formado con el correo electrónico de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que adjunta archivo en PDF el oficio identificado con la referencia alfanumérica 334/SGA/P-A/20-2021, de fecha 17 de diciembre de la presente anualidad, recibido en el correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx, de este órgano jurisdiccional electoral local, el día 17 de diciembre del año en curso. **La Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dictó un acuerdo con fecha dieciocho de diciembre de dos mil veinte. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **nueve horas con veinte minutos** del día de hoy **dieciocho de diciembre de dos mil veinte**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **notifico a todos los interesados**, el acuerdo de fecha dieciocho de diciembre del año en curso, constante de dos hojas en pantalla, a través de la presente cédula de notificación en los **Estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional**, al que se anexa de manera digital el acuerdo en cita.-----

ACTUARÍA

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
 Actuario Interino del Tribunal Electoral
 del Estado de Campeche.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 ACTUARÍA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/74/2020.

La Secretaria General de Acuerdos Interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico de la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que adjunta archivo en PDF el oficio identificado con la referencia alfanumérica 334/SGA/P-A/20-2021, de fecha 17 de diciembre de la presente anualidad, recibido en el correo institucional tribunalelectoralcamp@teec.org.mx, de este órgano jurisdiccional electoral local, el día 17 de diciembre del año en curso, a las 15:36 horas. Conste.-

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.-

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos Interina, el Magistrado Presidente; ACUERDA.-

PRIMERO: Con el oficio de cuenta enviado por la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/74/2020, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-

SEGUNDO: Se tiene por presentada a la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, con el oficio identificado con la referencia alfanumérica 334/SGA/P-A/20-2021, de fecha 17 de diciembre de la presente anualidad, comunicando a este tribunal electoral local, el "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 08/PTSJ-CJCAM/20-2021 DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE FIJA LA FRASE PARA EL AÑO DOS MIL VEINTIUNO". (sic) -



TERCERO: Enviense el oficio identificado con la referencia alfanumérica 334/SGA/P-A/20-2021, signado por la M. en D.J. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior, remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados, así como en la página electrónica de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 22 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc, quien certifica y da fe. Conste.-----

Maestro Francisco Javier Ac Ordoñez
Magistrado Presidente



**TRIBUNAL ELECTORAL
 DEL ESTADO DE CAMPECHE
 PRESIDENCIA
 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
 CAMPECHE, MEX**

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Secretaria General de Acuerdos Internos



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
 ESTADO DE CAMPECHE
 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
 INTERNOS**

Con esta misma fecha (18 de diciembre de 2020), hago entrega este expediente a la Lic. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----